

ANDALUCÍA, 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

En la mañana de hoy ha tenido lugar mediante videoconferencia la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Acuerdo por el que se aprueba la formulación de la Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible**
- ▶ **Toma de conocimiento de la creación del Sello 'Carbono Zero' y de la Marca del Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones (SACE)**
- ▶ **Toma de conocimiento de las medidas para el impulso de los mecanismos de compensación de emisiones en proyectos de absorción de carbono**
- ▶ **Toma de conocimiento del informe sobre la evolución de la situación de sequía en la comunidad autónoma a 16 de noviembre de 2022**
- ▶ **Acuerdo por el que se manifiesta el criterio sobre la Proposición de Ley de modificación de la Ley 7/2021 de cambio climático y transición energética**
- ▶ **Acuerdo por el que se insta a la Consejería de Universidad a elaborar las bases del modelo de financiación de las universidades públicas andaluzas**
- ▶ **Acuerdo por el que se insta a la Consejería de Política Industrial a poner en marcha actuaciones para ayudar a las pymes y autónomos industriales**
- ▶ **Decreto ley que regula las ayudas temporales excepcionales en el marco Feader a agricultores y ganaderos por la repercusión de la guerra en Ucrania**
- ▶ **Acuerdo por el que se insta al Gobierno a modificar el periodo de revisión de las retribuciones de gas, CO2 y pool de electricidad para las plantas orujeras**
- ▶ **Acuerdo por el que se aprueba la formulación de la Estrategia Andaluza para la Creación Audiovisual y de Contenidos Digitales**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- ▶ Toma de conocimiento del informe sobre la evolución de la campaña de vacunación 2022-2023 frente a la gripe y al Covid-19 a 16 de noviembre de 2022
- ▶ Decreto por el que se acepta la transmisión por el Ayuntamiento de Salobreña (Granada) de la parcela para las obras del nuevo centro de salud
- ▶ Decreto por el que se acepta la cesión gratuita por el Ayuntamiento de Serón (Almería) de la parcela para la ubicación de un helipuerto eventual
- ▶ Informe sobre la respuesta del sistema sanitario ante el Covid-19 en centros residenciales y domicilios de Andalucía a 16 de noviembre de 2022
- ▶ Toma de conocimiento de las medidas para el impulso del flamenco en el sistema educativo andaluz
- ▶ Decreto por el que se regulan las funciones, composición y funcionamiento del Consejo Andaluz para el Cine
- ▶ Acuerdo por el que se autoriza el gasto en materia de protección y seguridad de los edificios judiciales y de la sede del Consejo Consultivo
- ▶ Nombramiento



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

La Junta aprueba la formulación de la primera Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible

El objetivo es impulsar a los sectores de actividad económica vinculados con los mares y la costa como motores de dinamización

El Consejo de Gobierno ha aprobado la formulación de la primera Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible (EA2) con el objetivo de impulsar a los sectores de la actividad económica vinculados con los mares y la costa de Andalucía como motores de dinamización socioeconómica en la comunidad autónoma y en el marco de una economía innovadora y la sostenibilidad ambiental.

Con la elaboración de la EA2, el Gobierno andaluz ratifica su apuesta por la economía azul y la revolución verde en esta legislatura, tras otorgarle a la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul las competencias relativas al uso, gestión y conservación sostenible de los recursos marinos, así como de los puertos andaluces.

Los objetivos generales de la Estrategia serán, en concordancia a la estrategia europea de crecimiento azul, impulsar la protección y conservación de la biodiversidad marina y la mejora de su hábitat, favorecer la adaptación al cambio climático y la resiliencia de las costas mediante las energías marinas renovables y la transición hacia una economía circular en los mares y costas, promover la innovación para el desarrollo empresarial y fomentar la cultura marina mediante el turismo sostenible y la visibilidad de las actividades portuarias, pesqueras y acuícolas como motores económicos de la región.

Para la elaboración de esta primera Estrategia Andaluza, se promoverá la participación de todos los agentes sociales y económicos, desde los titulares de los órganos directivos de la administración de la Junta con competencias, personal técnico y personas expertas del ámbito empresarial, académico, investigador y asociativo, hasta la sociedad civil y la ciudadanía en general.

La EA2 incluirá un diagnóstico, los objetivos estratégicos y operativos, un programa de actuación, así como un programa económico y un plan de etapas. Se establecerá también un sistema de seguimiento y evaluación y el diseño de un panel de indicadores que deberán cubrir de forma equilibrada la medida de la ejecución, el resultado y el impacto de la Estrategia.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

En Andalucía, la Economía Azul es sinónimo de 300.000 empleos, más del 10% del PIB anual andaluz y una facturación de 17.000 millones de euros al año. Economía Azul son entre 4.000 y 5.000 pymes andaluzas cuya actividad está vinculada directamente al medio marino.

Los casi mil kilómetros de costa andaluza y su posición en el encuentro de dos cuencas marinas, la Atlántica y la Mediterránea, hacen de Andalucía una región con una fuerte identidad marina que queda reflejada en la cultura, la economía y en el sistema de asentamiento y organización del territorio de la comunidad.

La franja litoral andaluza concentra más de un tercio de la población de la región y en ella se localizan las áreas más dinámicas desde el punto de vista económico y demográfico. Y en paralelo a esta dinámica demográfica creciente, se ha incrementado la superficie destinada a usos urbanos en las últimas décadas, de manera que actualmente el uso urbano ocupa un 30% de la franja litoral.

Al mismo tiempo, el litoral andaluz acoge siete espacios naturales protegidos con la figura de Parque Natural y un Parque Nacional y, en conjunto, alrededor de 300 km de la franja costera andaluza (el 35%), está integrada en algún tipo de espacio protegido de carácter autonómico, nacional o internacional.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

La Junta crea el sello 'Carbono Zero', distintivo a entidades que neutralicen el efecto invernadero

También pone en marcha 'SACE', herramienta voluntaria para que las empresas calculen, reduzcan y compensen su huella de carbono

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las nuevas marcas en las que, en el marco del Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones (SACE), se encuentran trabajando desde la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul para apoyar y distinguir la lucha proactiva frente al cambio climático de las organizaciones y la sociedad andaluza. Se trata de la creación del sello 'Carbono Zero', con el que la Junta de Andalucía distinguirá a aquellas entidades y eventos que logren alcanzar la emisión neta nula de emisiones difusas de gases de efecto invernadero.

De forma complementaria, el Gobierno andaluz ha desarrollado el diseño de una nueva marca propia, el distintivo 'SACE', para reflejar el esfuerzo realizado por la organización en el registro de su huella en sus tres modalidades posibles, "calculo, reduzco y compenso", y que se pone a disposición de la organización, junto a su correspondiente manual de uso, facilitando de esta manera la posibilidad de mostrar públicamente su compromiso con la lucha frente al cambio climático.

El compromiso del Gobierno andaluz con la difusión y divulgación de la importancia de hacer frente al cambio climático viene de lejos. En 2018, la Junta de Andalucía puso en marcha el Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones (SACE), creado por la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía. Constituye un mecanismo voluntario para desarrollar distintas acciones con el objeto de proporcionar al sector empresarial y organizaciones en general, la oportunidad y los medios de participar activamente en la lucha contra el cambio climático.

En el marco del SACE, las empresas y organizaciones interesadas con actividad en Andalucía pueden solicitar de manera voluntaria la inscripción en el registro del SACE de sus informes de emisiones de gases de efecto invernadero anuales, así como de sus programas de reducción de emisiones, disponiendo además la oportunidad de compensar parte de sus emisiones a través de las absorciones generadas en proyectos de fijación de carbono, tanto forestales como de carbono azul. Este compromiso, que supone una oportunidad para reducción de costes y mejora de su imagen pública, conlleva además la obtención de un reconocimiento expreso en forma de resolución por la que se inscribe la huella de carbono en el Registro SACE.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

La Junta, líder en proyectos de absorción de carbono para combatir el cambio climático

El objetivo es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero e incrementar la capacidad de los sumideros de CO2

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético más sostenible que desarrolla la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, tal y como se establece en la Ley 8/2018, de 8 de octubre.

El artículo 37 de dicha ley regula los proyectos de absorción de emisiones de gases de efecto invernadero y sus tipologías, reconociendo, entre otros, los de reforestación y restauración de masas forestales (carbono forestal) o los de conservación y restauración de humedales y praderas de fanerógamas marinas (carbono azul), así como la inscripción de los mismos y de las unidades de absorción generadas en el Registro del Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones.

Para la consecución de dichos fines, se están llevando a cabo diversas iniciativas para impulsar este tipo de actuaciones como, por ejemplo, proyectos de auto compensación de las propias emisiones de la Consejería, con el objetivo de alcanzar la neutralidad carbónica, una iniciativa que es pionera a nivel estatal; o la próxima publicación del Catálogo Andaluz de Proyectos de Absorción, que publicará posibles emplazamientos de titularidad de la Junta de Andalucía donde los interesados puedan desarrollar este tipo de proyectos.

Además, con el objetivo de agilizar la tramitación administrativa y jurídica requerida para la ejecución de este tipo de proyectos en terrenos o localizaciones de titularidad pública, se ha elaborado un catálogo de convenios modelo, correspondientes a diferentes tipologías de proyectos de absorción, tanto carbono forestal como de carbono azul, atendiendo también a la demanda de las organizaciones interesadas en cuanto a contemplar posibilidades de agrupaciones de empresas financieras, o de cesión de las unidades de absorción a terceros emisores.

En la misma línea, el Gobierno andaluz ha iniciado un proyecto piloto en Carbono Azul, en las praderas de posidonias de Cabo de Gata y la vegetación asociada a las marismas de marea de la Bahía de Cádiz. Para ello, se ha creado un grupo de trabajo específico de carbono azul (#BlueCarbonHub) con diversas entidades interesadas en la promoción de los proyectos piloto, de diversa índole como Cepsa, Navantia, Iberostar, Metro de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Málaga o Cosentino, entre otras entidades. Es importante resaltar la innovación que suponen, así como el esquema de colaboración público-privada.

En este sentido, también se está trabajando en la puesta en valor del Estándar Andaluz de Carbono Azul, pionero a nivel europeo, mediante su validación por parte de una entidad de verificación externa independiente; así como en la presentación para aprobación del proyecto europeo Interreg NACAO, donde el Gobierno andaluz asume el papel de socio líder postulándose junto con cinco regiones europeas asociadas.

Con él se aborda la necesidad de las regiones de desarrollar medidas de compensación de emisiones difusas, que contribuyan a la mitigación para alcanzar la meta de la neutralidad climática, a través de soluciones basadas en la naturaleza que además restauren, protejan o gestionen sosteniblemente los ecosistemas naturales salvaguardando su biodiversidad y aumentando su resiliencia. El presupuesto estimado de esta propuesta Interreg NACAO es de 1,5M€ y daría comienzo a principios de 2023.

Con estas líneas de actuación, el Gobierno andaluz pretende continuar con el impulso de los proyectos de compensación de emisiones difusas de gases de efecto invernadero, tanto en el ámbito público como privado, como mecanismo de lucha frente al cambio climático y de preservación de la biodiversidad andaluza, que además suponen la activación económica en los emplazamientos donde se desarrollen, fundamentalmente de ámbito rural.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

La Junta declara de emergencia los tratamientos terciarios de la EDAR del Peñón del Cuervo

Estas obras permitirán sumar 9,1 hm³ de aguas regeneradas para su aprovechamiento en las explotaciones agrícolas de La Axarquía

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la declaración de emergencia de las obras que impulsa la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural para la puesta en marcha de los tratamientos terciarios de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) del Peñón del Cuervo, ubicada en la provincia de Málaga, y de las conducciones que conectan esta depuradora con la de Rincón de la Victoria.

Estas actuaciones complementan al proyecto ya iniciado para conectar los terciarios de la EDAR rinconera con los regadíos del Sector 8 del Plan Guaro para ofrecer nuevos recursos hídricos a la comarca de La Axarquía, una de las más afectadas por la sequía que sufre actualmente Andalucía. En concreto, las obras relativas al Peñón del Cuervo sumarán 9,1 hm³ de aguas regeneradas que podrán aprovechar los regantes de la zona en sus explotaciones agrícolas.

La previsión del Gobierno andaluz es que las tareas comiencen a ejecutarse antes de que finalice 2022 para continuar prestando aún más apoyo a esta zona malagueña que, sumando estos proyectos relativos al Peñón del Cuervo y otras actuaciones ya iniciadas, podrá contar con 31 hm³ más de agua para abastecimiento de la población y riego de cultivos en 2023. En concreto, este volumen de recursos hídricos contempla 21 hm³ de aguas regeneradas adicionales para los regantes de La Axarquía y 10 hm³ de agua para la población malagueña garantizados, en este último caso, gracias a las obras ya finalizadas del Bombeo de La Rosaleda y del primer tramo de la Autovía del Agua (6 hm³) y la puesta en funcionamiento de los pozos del río Chíllar (4 hm³).

Estas actuaciones son una muestra más del compromiso del Ejecutivo regional con las zonas más afectadas por la escasez de recursos hídricos, como es el caso de La Axarquía, donde se está respondiendo a una demanda histórica de la población y los regantes de contar con mayores garantías de abastecimiento para ambos fines.

Por otro lado, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural ha trasladado también al Consejo de Gobierno los datos recogidos en el informe de evolución de la situación hidrológica de la Comunidad Autónoma. Andalucía cuenta con 2.696 hm³ de agua que suponen el 22,58% de la capacidad total de los embalses y un descenso del 0,16% respecto a la semana anterior.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

En cuanto a las diversas demarcaciones hidrográficas del territorio andaluz, el agua embalsada en la cuenca del Guadalquivir asciende a 1.495 hm³ (un 0,07% menos) mientras que los recursos de Guadalete-Barbate rondan los 355 hm³ al reducirse en un 0,36%. En el caso de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, los 415 hm³ suponen un descenso de 0,34%; y los 146 hm³ de la demarcación hidrográfica Tinto-Odiel-Piedras-Chanza reflejan una bajada del 0,44%.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Criterio desfavorable a tramitar la Proposición de Ley para modificar la Ley de Cambio Climático

El objetivo de la Junta es avanzar en la transición a un modelo energético eficiente, sostenible, seguro y neutro en carbono

El Consejo de Gobierno ha acordado trasladar al Parlamento de Andalucía su criterio desfavorable respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley 12-22/PPPL-000001, a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados, relativa a la modificación de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, para la inclusión del concepto de soberanía energética y la revisión de la prohibición de exploración, investigación y explotación de los recursos propios, minerales y energéticos de España, presentada por el Grupo Parlamentario VOX en Andalucía.

A juicio del Consejo de Gobierno, la proposición, que elimina la lucha contra el cambio climático y la transición energética como vector clave de la economía y la sociedad para generar nuevas oportunidades socioeconómicas, cambia significativamente el fin de la norma y deja sin sentido gran parte del contenido que no se incluye modificar en la proposición del Grupo Parlamentario VOX. Además, modifica el artículo 3 para eliminar los objetivos establecidos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, energías renovables y eficiencia energética, estableciendo que éstos se acomodarán a la necesidad de asegurar la soberanía energética, entre otros planteamientos.

El Gobierno andaluz entiende necesario conseguir el necesario equilibrio entre transición energética, sostenibilidad y desarrollo económico y competitividad en el actual contexto de crisis energética. Por tanto, desde el acuerdo entre los diferentes grupos políticos debe consensuarse un texto que sirva para articular una estrategia de cambio climático y energética coherente a largo plazo.

De hecho, el Consejo de Gobierno aprobó el pasado 7 de junio de 2022 la Estrategia Energética de Andalucía 2030, un instrumento de planificación de la política energética regional para los próximos años en el que se han asumido compromisos equivalentes a los incluidos en la citada Ley. El objetivo del Gobierno de Andalucía es avanzar en el impulso a la transición a un modelo energético eficiente, sostenible, seguro y neutro en carbono, que aproveche los recursos renovables disponibles en la región y redunde en el crecimiento económico y la generación de empleo. Así, es objetivo del Gobierno andaluz aprovechar el potencial de recursos renovables existentes en Andalucía y seguir aumentando la potencia instalada de fuentes limpias, que permita cubrir el 75% de las necesidades eléctricas de la región mediante generación sostenible.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

La Junta inicia el proceso para elaborar el modelo de financiación de las universidades andaluzas

El instrumento para el periodo 2023-2027 garantizará la suficiencia financiera y la competitividad de estas instituciones

El Consejo de Gobierno ha acordado instar a la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación a elaborar el modelo de financiación de las universidades públicas andaluzas para el periodo comprendido entre 2023 y 2027, que garantizará la suficiencia financiera e incrementará la excelencia y la competitividad académica e investigadora de todo el sistema. La previsión es que ese diseño esté aprobado a lo largo del próximo ejercicio 2023.

Desde el inicio de esta legislatura, el Gobierno andaluz trabaja en la elaboración de un instrumento de financiación. Para ello se han mantenido un primer contacto con los rectores, vicerrectores, agentes económicos y sociales y con representantes de los estudiantes con el objetivo de contar cuanto antes con un nuevo diseño consensuado con todos los representantes de la comunidad universitaria. Ahora, tras la autorización formal del Consejo de Gobierno, se producirá una reunión el próximo viernes, 18 de noviembre, con los rectores para avanzar en el proceso.

Durante los últimos meses se han producido circunstancias excepcionales a escala internacional y nacional. Esa situación ha provocado una subida descontrolada de los precios energéticos o un incremento histórico de la inflación, lo que ha afectado gravemente a los gastos corrientes que han de asumir las universidades públicas andaluzas. En el capítulo energético, se trabaja para ayudar al sistema público universitario en la búsqueda de soluciones con el fin de reducir la factura de la luz.

El modelo 2023-2027 determinará la forma en que se distribuirá entre las diez instituciones académicas la cifra global recogida para este fin en el Presupuesto de la Junta de Andalucía. Para ello se atenderá a los principios básicos ya recogidos en la propia Ley Andaluza de Universidades: suficiencia financiera, integridad del sistema educativo andaluz, corresponsabilidad de las instituciones académicas en la obtención de recursos para su financiación o convergencia de la situación financiera de todo el sistema público. También se incentivarán las reformas en las universidades a través de los contratos programa, que serán negociados con cada una de ellas.

Previamente al modelo actual, las diez universidades públicas no han contado con un sistema planificado de financiación. El último diseño adoptado data de 2007, que se ha



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

venido tomando como referencia desde entonces mediante sucesivas prórrogas, por lo que Andalucía ha carecido durante años de un reparto de recursos actualizado que pudiera dar respuesta a las necesidades de la comunidad universitaria, generando graves problemas de financiación en algunas universidades.

El sistema público universitario cuenta para el ejercicio 2022 con un presupuesto superior a 1.581 millones de euros, que garantiza la suficiencia financiera de todas las universidades. Esos fondos se han configurado a partir del presupuesto prorrogado de 2021, que ascendía a unos 1.515 millones de euros, y de dos inyecciones excepcionales. La primera partida, de 44,6 millones, se transfirió a principios de año, y la segunda, de 21 millones, será abonada antes de final de 2022. Ese importe da cumplimiento al acuerdo del pasado mes de abril con los rectores.

Esta cantidad engloba 65,6 millones de euros más, que convierten al presupuesto de 2022 en el mayor que han recibido estas instituciones académicas. A esta cifra hay que sumar lo aportado por el Ejecutivo autonómico en proyectos de investigación y formación de personal investigador, así como en infraestructuras singulares universitarias.

Vías de financiación de las universidades

El grueso de los fondos de los que disponen las universidades públicas andaluzas lo constituye la financiación pública ordinaria, que se nutre de las transferencias de la Junta de Andalucía y viene fijada anualmente por las decisiones presupuestarias que adopta el Parlamento andaluz.

Además de esta fuente de recursos, las instituciones académicas andaluzas cuentan con ingresos adicionales tanto públicos como privados. Entre los de carácter público, destacan los ingresos procedentes de programas competitivos (proyectos de investigación, becas, ayudas para equipamiento, etc.) y los fondos de carácter privado incluyen las cuantías derivadas de tasas y matrículas, cursos, convenios, contratos, donaciones, gestión patrimonial y financiera, así como de la transferencia del conocimiento, vía contratos de investigación, entre otros.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

La Junta activará ayudas para autónomos y pymes industriales ante la subida del gas

Insta al Gobierno central a articular más medidas de apoyo a las empresas y a ampliar los potenciales sectores beneficiarios

El Consejo de Gobierno ha acordado instar a la Consejería de Política Industrial y Energía a poner en marcha actuaciones e instrumentos dirigidos a ayudar a las pymes y autónomos industriales afectados por el incremento del precio del gas, al tiempo que ha instado al Gobierno central a articular ayudas para garantizar la continuidad de la actividad de las empresas industriales que también se están viendo afectadas en Andalucía por el aumento de los costes de la energía derivados de la guerra en Ucrania.

Si bien la dependencia energética y los altos costes de la energía afectan a España y a Europa en su conjunto, no incide de igual forma en todas las regiones ni sus efectos adversos se encuentran igualmente repartidos, ya que la industria andaluza se muestra más vulnerable ante las continuas variaciones de estos precios al estar especializada en ámbitos como la metalurgia, química, alimentación, minerales no metálicos, papel, entre otros, que, por su naturaleza, requieren un elevado consumo para el desarrollo de su actividad.

El Gobierno andaluz, en el marco del Plan de Acción Crece Industria 2021-2022 para una nueva política industrial en Andalucía, ya viene desarrollando actuaciones que buscan preservar el crecimiento de las actividades industriales y el valor que las mismas aportan a la sociedad en términos de bienestar, servicios y empleo, entre las que destacan la primera convocatoria de ayudas que complementan a los Incentivos Económicos Regionales, la creación de la Red de Ciudades Industriales de Andalucía, las facilidades para el acceso a la financiación de capital circulante o la asignación de proyectos industriales altamente generadores de empleo a la Unidad Aceleradora de Proyectos de Interés Estratégico a fin de agilizar sus trámites y facilitar su ejecución.

Sin embargo, la actual coyuntura económica y su incidencia en la producción industrial aconseja la puesta en marcha de instrumentos adicionales para preservar la competitividad de los sectores industriales más gravemente afectados en Andalucía, especialmente las actividades de las pymes y autónomos del sector industrial ante la crisis internacional de materias primas y suministros, agravada en la Zona Euro por la guerra en Ucrania.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

En este sentido, el Consejo de Gobierno ha instado a la Consejería de Política Industrial y Energía a la puesta en marcha de instrumentos para preservar las actividades industriales en los sectores más gravemente afectados, y especialmente las actividades de las pymes y autónomos del sector industrial, y a que esos instrumentos conjuguen los incentivos para la reducción del consumo de energía y a la vez garanticen la continuidad de la actividad económica.

Junto a ello, y ante la nueva modificación del Marco Temporal que acaba de adoptar la Comisión Europea, el Consejo de Gobierno ha instado asimismo a que desde el Gobierno central se adopten igualmente medidas efectivas de ayuda que preserven las actividades industriales y el empleo asociado frente al incremento de los precios de la energía. Unas ayudas que den cobertura a un amplio espectro de sectores industriales y no se limiten a las actividades de papel y cartón, vidrio y cerámica, beneficiarias del programa ya agotado, y que tengan en cuenta el alcance del impacto energético y económico en cada sector industrial y no se basen únicamente en el número de empleados como ocurre hasta ahora.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Andalucía destina 36,8M€ a nuevas ayudas para los sectores afectados por la guerra en Ucrania

Estas subvenciones se suman a las compensaciones concedidas anteriormente y elevan el respaldo de la Junta hasta los 63,5M€

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Decreto ley por el que se establecen, con carácter extraordinario, ayudas temporales y excepcionales destinadas a los agricultores y ganaderos especialmente afectados por la Guerra en Ucrania en el marco del Plan de Desarrollo Rural (PDR) y dotadas con 36,8M€. Se estima que estas subvenciones de la conocida como 'Medida 22', tramitadas a través de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, beneficiarán a cerca de 25.000 profesionales del campo andaluz.

Este montante se suma a los 26,7M€ de las compensaciones concedidas en septiembre con cargo de la Reserva de Crisis de la Unión Europea que, como solicitó el Gobierno andaluz, tuvieron que complementarse más tarde por otras administraciones públicas por resultar insuficientes para responder a las necesidades del sector. La activación de esta línea de ayudas que gestiona la Junta a través del PDR andaluz pondrán a disposición de los productores de Andalucía un total de 63,5M€ para apoyar a quienes más están sufriendo las consecuencias de la invasión de Ucrania.

El conflicto armado ha provocado que el sector agroalimentario haya tenido que enfrentar momentos de extrema delicadeza y vulnerabilidad económica debido, entre otras circunstancias, al aumento del coste de los insumos. La situación ha resultado particularmente complicada para determinadas producciones que, por diversas razones, no han podido trasladar los incrementos a lo largo de la cadena y, como consecuencia, han visto alterada su salida en el mercado. Este es el caso, por ejemplo, de aquellos sectores agrícolas y ganaderos que emplean energía, fertilizantes, fitosanitarios y piensos en mayor cantidad y que ven comprometida la viabilidad de sus explotaciones y el mantenimiento de la economía rural de las zonas donde se encuentran.

En concreto, esta línea de ayudas apoya a agricultores y ganaderos que se dedican a siete sectores perjudicados por el conflicto armado. Entre ellos se encuentran los profesionales de los cítricos y del viñedo para vinificación, donde han aumentado los costes de producción, pero no los precios del mercado y a los que se estima que se destinarán alrededor de 17M€ y cerca de 1,8M€, respectivamente. Asimismo, la Junta también ofrece respaldo a través de estos incentivos para quienes se dedican a la flor



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

cortada, uno de los sectores más afectados por la Covid-19 que no ha recuperado aún la normalidad y al que se prevé conceder ayudas por valor de 2,3M€.

Por otro lado, también pueden solicitar las subvenciones los ganaderos dedicados a determinados subsectores que han experimentado serias dificultades como consecuencia del incremento de los costes de producción. En concreto, los montantes estimados ascienden a 6,67M€ para el caprino de leche; a 4,4M€ para el porcino; a 790.000 euros para quienes se dedican a las gallinas de puesta; y a 3,87M€ para los productores de pavos de engorde.

Respecto a la cuantía, las bases establecen que estas ayudas nunca podrán superar el límite máximo de 15.000 euros por agricultor o ganadero. Con el fin de agilizar al máximo el proceso y responder a la delicada situación económica y la dificultad de mantener las explotaciones, el Gobierno andaluz ha apostado una vez más por la flexibilización de los trámites relativos a estas ayudas, así como por acortar los plazos administrativos, entre otras medidas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

La Junta insta al Gobierno a reducir el periodo de cálculo de la retribución de las plantas orujeras

Las plantas que operan con cogeneración llevan paradas desde el 15 de junio, fecha en la que entró en vigor el tope del gas

El Consejo de Gobierno ha acordar instar al Gobierno de España a modificar el periodo de revisión de las retribuciones a la operación de las plantas orujeras con cogeneración en base a los precios reales del gas, del CO2 y del mercado mayorista de electricidad y lo reduzca a un mes frente a los seis meses actuales, al considerar que la apertura de la excepción ibérica a la cogeneración no representa una solución para el sector oleícola, diseñado pensando en las características de las centrales de ciclo combinado, que son las que emplean el gas en el proceso de generación eléctrica.

Por ello, a propuesta de la Consejería de Política Industrial y Energía, el Gobierno andaluz insta al Ejecutivo central a implementar una solución más justa y equilibrada, en consonancia con las alegaciones presentadas desde la Junta de Andalucía a la propuesta de Orden del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, por la que se establecen los valores de la retribución a la operación correspondientes al segundo semestre natural del año 2022, aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

La solución consiste en el cálculo mensual de las retribuciones a la operación en base a los precios reales de gas, del CO2 y del mercado mayorista (pool) de electricidad, utilizando las mismas fórmulas que se han venido utilizando conforme a la normativa vigente. A día de hoy, las retribuciones se calculan para periodos de seis meses, lo cual no es razonable debido a la situación actual de alta volatilidad de los mercados energéticos.

En este mismo sentido, se han presentado alegaciones desde el sector afectado. Así, han sido realizadas alegaciones conjuntamente por parte de la Asociación Nacional de Empresas de Aceite de Orujo de Oliva (ANEO) y Cooperativas Agroalimentarias, que cuentan con el apoyo del resto del sector oleícola: Anierac, Asoliva, Almazaras Federadas de España, Infaoliva y del sindicato UGT-FICA Andalucía.

La industria del aceite de orujo de oliva es vital para el correcto funcionamiento del sector oleícola, dado que en las orujeras se valoriza todo el orujo graso húmedo producido en las almazaras durante la producción del aceite de oliva. En concreto, estas plantas



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

valorizan el 40% del orujo graso húmedo que se produce en España, con un volumen de 2,8 millones de toneladas anuales de media, prácticamente la totalidad en Andalucía.

Las plantas productivas del sector orujero con cogeneración se encuentran paradas desde que entró en vigor el mecanismo de topado del gas, el pasado día 15 de junio de 2022, regulado en Real Decreto-ley 10/2022, de 13 de mayo, por el que se establece con carácter temporal un mecanismo de ajuste de costes de producción para la reducción del precio de la electricidad en el mercado mayorista.

El problema para el sector es de gran magnitud, ya que no están procesando el orujo de la campaña anterior y cuando la nueva campaña, ya en ciernes, dé comienzo necesitan tener sus balsas de almacenamiento vacías para no provocar un colapso en el sector productor del aceite de oliva.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Aprobada la formulación de la Estrategia para el sector audiovisual y de contenidos digitales

Su objetivo es apoyar al sector en su adaptación al nuevo contexto digital y a las nuevas fórmulas de creación y consumo de contenidos

El Consejo de Gobierno ha aprobado la formulación de la Estrategia Andaluza para el impulso del sector audiovisual y de contenidos digitales, que nace para apoyar al sector en su adaptación al nuevo contexto digital y tendrá en cuenta tanto a los contenidos audiovisuales tradicionales como a las nuevas fórmulas de creación y consumo de contenidos y a los formatos emergentes, como es el caso de los entornos digitales inmersivos.

Así, la estrategia -que estará coordinada por la Dirección General de Comunicación Social y la Agencia Digital de Andalucía- estará orientada a cubrir las prioridades que incrementen la competitividad del sector como la transformación tecnológica, su crecimiento atendiendo a criterios de sostenibilidad y transición ecológica, su internacionalización, la mejora de las competencias digitales de sus profesionales y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Asimismo, contará con inversiones y medidas que permitan poner en valor los factores diferenciales del sector de nuestra región y mejorar su competitividad en el contexto nacional e internacional, que contribuyan a crear una marca reconocida más allá de nuestras fronteras y como instrumento clave para la atracción de talento e inversiones a Andalucía.

El sector audiovisual andaluz y de los contenidos digitales juega un papel fundamental en la conservación y la expansión de la cultura andaluza, dentro y fuera de Andalucía, por lo que para el Gobierno andaluz es fundamental fomentar su protección y su impulso. En el cine y la televisión, la fortaleza del sector en Andalucía reside en el reconocimiento nacional e internacional del cine andaluz y en el papel de la Radio Televisión de Andalucía como catalizador esencial del sector, en la distinción de los festivales de cine andaluces, en el renombre de directores y actores de Andalucía a nivel nacional e internacional, en el atractivo de la región como destino de rodajes o en espacios de referencia como es el Polo de Contenidos Digitales de Málaga.

Además, Andalucía cuenta con unas buenas y robustas infraestructuras de servicios digitales desplegadas en el territorio, un sector TIC potente, una población mayoritariamente digitalizada y, ahora, más que nunca, la absoluta voluntad del



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Gobierno andaluz de convertir Andalucía en una región 100% digital, inclusiva y competitiva.

Andalucía tiene el clima ideal, dispone de profesionales cualificados y experimentados en toda la cadena de valor de la industria y comparte con otras regiones de España la ventaja de un idioma que hablan cerca de 600 millones de personas en todo el mundo. De ahí nace el objetivo del Gobierno andaluz de apoyar en la región aquellas iniciativas que más contribuyen a mejorar la competitividad del sector, a la identidad cultural, a la proyección exterior de Andalucía y al fomento del talento para innovar y generar empleo y riqueza en Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Un total de 1.331.203 andaluces se han puesto ya la vacuna contra la gripe

Desde el comienzo de la campaña de dosis de recuerdo COVID-19 otoño 2022, se han administrado 997.852 dosis

La Consejería de Salud y Consumo ha dado a conocer al Consejo de Gobierno el informe sobre la evolución de la Campaña de Vacunación 2022-2023 frente a la gripe y al Covid-19 en Andalucía en el que se detalla que, a fecha de hoy, un total de 1.331.203 andaluces se han vacunado ya contra la gripe, de estos 863.293 tienen más de 65 años y 63.210 tienen entre 6 y 59 meses. Por provincias, en Almería se han administrado 105.372; en Cádiz, 170.264; en Córdoba, 155.918; en Granada, 162.608; en Huelva, 76.054; en Jaén, 137.265; en Málaga, 232.593; y en Sevilla, 291.129.

En cuanto a la cobertura en los principales grupos diana, se ha vacunado hasta el momento el 86,4% de las personas residentes en residencias de mayores, el 20,3% de los niños entre 6-59 meses, el 34,6% de los profesionales de residencias de mayores, el 41,4% de profesionales sanitarios y sociosanitarios, el 69,7% de las personas con 80 años o más, el 57,4% de las personas con 65 años o más, el 36% de la población entre 12-64 años con patologías, el 47% de la población entre 5-11 años con patologías, y el 24,5% de las embarazadas.

Vacunas COVID-19

En el informe presentado por Salud y Consumo se detalla igualmente el número de dosis de recuerdo Covid-19 administradas desde el comienzo de la campaña de otoño 2022. Así, desde el 3 de octubre se han puesto 997.852 dosis en Andalucía de las que 73.985 se han puesto en Almería, 134.632 en Cádiz, 119.587 en Córdoba, 117.568 en Granada, 57.393 en Huelva, 95.457 en Jaén, 168.509 en Málaga y 230.721 en Sevilla. En cuanto a la cobertura de dosis de recuerdo, se han vacunado hasta el momento el 41,7% de la población mayor de 60 años.

El total de dosis administradas desde el inicio de la pandemia en Andalucía asciende a 19.761.521, habiéndose vacunado con al menos una dosis el 90,07% de la población general, el 96,77% de los mayores de 12 años y el 94,05% de los mayores de 5 años. Con la pauta de primovacunación completa está el 88,24% de la población general, el 95,50% de los mayores de 12 años y el 92,14% de los mayores de 5.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

La campaña de vacunación frente a la gripe y dosis de recuerdo de este otoño 2022 comenzó el pasado octubre, cuando comenzaron a recibir la vacuna de gripe y Covid las personas internadas en centros residenciales de mayores y centros de discapacidad, así como la población mayor de 80 años y el personal y estudiantes en prácticas de los centros sanitarios y sociosanitarios, residencias y centros de discapacidad.

El 17 de octubre comenzaron a recibir la vacuna de gripe y Covid las personas entre 65 y 79 años, al igual que aquellos entre los 5 y los 64 años con patologías crónicas, embarazadas, grandes dependientes y sus cuidadores. En esta fecha, la población infantil entre 6 y 59 meses comenzó a recibir únicamente la vacuna de la gripe.

A partir del 24 de octubre: las personas con edad entre los 60 y 64 años empezaron la vacunación contra la Covid. A partir de esta fecha, se comenzó a vacunar frente a la gripe a grupos de profesionales, como las fuerzas y cuerpos de seguridad. En el caso de las instituciones penitenciarias se empezó a vacunar frente al Covid.

A partir de diciembre de 2022, y en función de la disponibilidad de las dosis, se vacunará frente a la gripe y el Covid a los convivientes en el hogar con personas de 65 años o más o personas de riesgo.

Las personas incluidas en los grupos de vacunación pueden solicitar las citas por los canales habituales como son la web ClicSalud+, la App de Salud Andalucía y Salud Responde, vía telefónica por Salud Responde o contactando con su centro sanitario.

Se recomienda la vacunación antigripal y de la dosis de recuerdo de Covid-19, ya sea primer o segundo recuerdo, a todas las embarazadas, en cualquier trimestre de la gestación. También se recomienda durante el puerperio, en los primeros 6 meses tras el parto si no se vacunaron durante el embarazo en la misma campaña vacunal. En cuanto a la Covid-19, se debe administrar si han pasado al menos 5 meses desde la última dosis. Si ha ocurrido infección Covid-19 reciente, también deben pasar 5 meses para la vacuna, o tres meses si la persona tiene más de 80 años, es muy inmunodeprimida o vive en residencia de mayores.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Aceptada la finca cedida por el Ayuntamiento de Salobreña para el nuevo centro de salud

Con una inversión inicial de 9.249.727,8 euros, la duración estimada de las obras, que empezarán en 2023, es de 20 meses

El Consejo de Gobierno ha aprobado un decreto por el que se acepta la transmisión de la propiedad, mediante mutación demanial subjetiva, acordada por el Ayuntamiento de Salobreña (Granada) de la finca registral n.º 30557, situada en el Sector TH1 de dicha localidad, con destino a la construcción de un centro de salud en la localidad.

La inversión prevista asciende a 9.249.727,8 euros, de los que 8.972.117,33 euros corresponden a las obras y 277.610,47 euros corresponden al contrato de Redacción de Anteproyecto, del Proyecto Básico y de Ejecución, Coordinación en materia de seguridad y salud durante la elaboración de los proyectos, dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de estas. Actualmente se está preparando el expediente de contratación de las obras para su licitación.

Está previsto que en el área asistencial el nuevo centro de salud cuente con 18 consultas estándar, dos consultas de pediatría, una consulta polivalente, una sala de lactancia, una sala de Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos, una consulta y una sala de Cirugía Menor, una sala de Educación Sanitaria, una sala de Fisioterapia, una sala de Electroterapia, una sala de Onda Corta, una consulta de Rehabilitación, una consulta de Fisioterapia, una sala de Radiología, un control de Informes y dos cabinas-vestidor.

En cuanto a dispositivos de cuidados críticos y de urgencias, el centro de salud contará con una sala de emergencias, cuatro consultas, una sala de curas-yesos y una sala de tratamiento-observación. La fecha estimada de comienzo de las obras es 2023 con una duración estimada de 20 meses.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

La Junta acepta una parcela cedida por el Ayuntamiento de Serón para ubicar un helipuerto

Con la aprobación del decreto se regulariza jurídicamente la situación patrimonial del inmueble en la localidad almeriense

El Consejo de Gobierno ha aprobado un decreto por el que se acepta la cesión gratuita por parte del Ayuntamiento de Serón (Almería) de una parcela con superficie de 2.120 m², de titularidad municipal, sita en el Polígono 9, Parcela 84, de dicha localidad, con destino a la ubicación de un helipuerto eventual, por un plazo máximo de 30 años.

La Consejería de Salud y Familias ha mostrado su conformidad con la referida cesión de uso, puesto que se trata de una regularización jurídica de la situación patrimonial del inmueble en la localidad almeriense.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

El 97,3% de los centros sociosanitarios de Andalucía, libres de Covid-19 entre sus usuarios

De las 866 instalaciones en seguimiento proactivo en toda la comunidad, 23 presentan algún caso positivo en residentes

La Consejería de Salud y Consumo ha dado a conocer al Consejo de Gobierno el informe sobre el estado de los centros sociosanitarios en Andalucía ante el coronavirus. En la actualidad, se mantienen en seguimiento proactivo 866 centros en toda la comunidad, de los que 23 presentan algún caso positivo en usuarios, lo que supone el 2,7% del total (el 97,3% está libre de Covid-19 en residentes). Por su parte, 23 centros contabilizan casos únicamente en trabajadores.

Concretamente, se registran en las residencias de mayores 100 usuarios positivos, de los que 3 se encuentran ingresados; en cuanto a los trabajadores, hay 41 casos confirmados.

Desde que comenzó el primer estado de alarma hasta la actualidad se ha intensificado el control habitual que se venía realizando en residencias, iniciando un seguimiento proactivo de llamadas y visitas con apoyo para los cuidados y prevención del Covid-19 en el caso de aquellas personas atendidas en sus domicilios y centros residenciales. Actualmente, no se encuentra medicalizada ninguna residencia.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Más de 1.300 alumnos estudian flamenco en los conservatorios de Música y Danza de Andalucía

El programa Vivir y Sentir el Flamenco y los Premios Flamenco, entre otras, iniciativas para impulsar el flamenco en el sistema educativo

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las medidas desarrolladas por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional tanto en el ámbito curricular como en el no curricular para impulsar el flamenco en el sistema educativo andaluz, configuradas como una apuesta por la interculturalidad, la tolerancia y el desarrollo de la cultura andaluza.

Así, un total de 1.389 alumnos y alumnas estudian este curso flamenco en alguno de los conservatorios de Música y Danza de Andalucía, atendidos por 139 docentes. En concreto, 952 cursan la especialidad de Baile Flamenco y 437 Cante Flamenco o Guitarra Flamenca, tanto en las enseñanzas profesionales como en las superiores.

En cuanto a las enseñanzas de régimen general, en sus distintas etapas (Infantil, Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato) la música en particular y la educación artística en general son aspectos incluidos en los currículos educativos, así como la consideración del flamenco como patrimonio cultural a difundir y potenciar.

La Consejería también viene desarrollando medidas que complementan las curriculares con el objetivo de difundir e impulsar la presencia del flamenco en las aulas porque contribuyen al desarrollo integral y pleno del alumnado, además de favorecer la valoración, apreciación y respeto por este arte.

Entre estas iniciativas destaca el programa 'Vivir y Sentir el Flamenco', que pretende vincular los procesos de enseñanza-aprendizaje a la manifestación artística del flamenco. Así, cada centro educativo participante toma como referencia el arte jondo para construir su Proyecto Educativo del Centro ofreciendo propuestas para articular mejor su inclusión en el sistema educativo. Este programa ha experimentado un incremento considerable de los participantes, pasando de 62 centros el curso pasado a 254 en el actual, es decir 194 más.

Otras de las medidas son los Premios Flamenco en el Aula, con el objetivo de reconocer las buenas prácticas educativas desarrolladas por los centros educativos para la inclusión del flamenco, así como la labor de docentes y comunidades educativas en el tiempo. También se reconocen la elaboración de materiales y recursos educativos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Desde la primera edición, este año será la octava, se han reconocido a más de 60 proyectos de centros, así como a personas e instituciones andaluzas que se han destacado por su labor de divulgación y formación del flamenco en los centros educativos.

Además, el Gobierno andaluz promueve actividades en los centros docentes con motivo del Día del Flamenco (16 de noviembre). En esta edición, la actividad de referencia ha sido lanzar un reto que consiste en la realización de un *flashmod* bajo el lema 'Andalucía es Flamenca en la Escuela'. Así, el Ballet Flamenco de Andalucía (BFA) ha grabado un vídeo con música original del Ballet en el que lanza el reto a los centros y realiza un tutorial sobre la coreografía propuesta. De esta forma, todos los centros disponen de una pieza audiovisual coreografiada por el BFA para que los alumnos practiquen el baile flamenco con la guía de su profesorado.

Igualmente, la Consejería de Desarrollo Educativo cuenta con el Portal Educativo del Flamenco para facilitar al profesorado de las diversas etapas educativas el acceso de una forma organizada a la diversidad de documentos, noticias, recursos y materiales relacionados con este arte universal. El portal debe servir de referencia para toda aquella persona que quiera acercarse al flamenco desde una mirada educativa.

La formación del profesorado también tiene un papel relevante en el impulso del arte jondo en las aulas. En todas las provincias andaluzas se celebran jornadas formativas que tienen como objetivo preparar, informar y dotar al profesorado de las distintas enseñanzas y niveles del sistema público andaluz de las herramientas necesarias para la inclusión del flamenco dentro de las actividades de enseñanza-aprendizaje en sus respectivos centros. El curso pasado recibieron formación en flamenco más de 600 docentes andaluces.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

El Consejo de Gobierno aprueba el decreto de creación del Consejo Andaluz para el Cine

Se regula así las funciones, la composición y el funcionamiento del máximo órgano consultivo que prevé la Ley del Cine en Andalucía

El Consejo de Gobierno ha aprobado el decreto por el que se crea el Consejo Andaluz para el Cine, en cumplimiento con el desarrollo reglamentario del artículo 6 de la Ley 6/2018, de 9 de julio, del Cine en Andalucía. El decreto tiene por objeto abordar los fines y objetivos, la naturaleza, el régimen jurídico, la adscripción administrativa, las funciones, la composición, la estructura y el funcionamiento del Consejo Andaluz para el Cine para contar, gracias a esta regulación, con un órgano consultivo y de asesoramiento que integre en la organización administrativa los diferentes ámbitos de interés implicados en el sector cinematográfico.

El Consejo Andaluz para el Cine es un órgano participativo y consultivo en materia de estrategia, derechos, políticas públicas y demás asuntos relacionados con la creación, distribución y comercialización cinematográfica en Andalucía. En su composición se prevé la participación de diferentes administraciones públicas, asociaciones, organizaciones o empresas representativas del sector cinematográfico y audiovisual, organizaciones sindicales y de consumidores y usuarios más representativas, así como representantes de la economía social.

Según el decreto aprobado, las funciones del Consejo Andaluz para el Cine son la realización de propuestas y recomendaciones en materia de estrategia y políticas públicas; el mantenimiento de comunicación permanente con instancias públicas y privadas para el apoyo del sector y la elaboración de un informe anual sobre la situación del cine y el audiovisual andaluz, además de participar en la elaboración de la estrategia andaluza para el impulso de la industria cinematográfica.

Para llevar a cabo las funciones atribuidas, contará con un órgano consultivo constituido a través de una comisión permanente y con grupos de trabajo específicos para los sectores de la producción y creación cinematográfica y audiovisual, para el sector de la distribución y exhibición y para el de las industrias técnicas y los festivales de cine.

El decreto se articula en tres capítulos. El primero de ellos contiene las disposiciones de carácter general, acerca del objeto, naturaleza, régimen jurídico, adscripción y funciones del Consejo. El segundo regula su organización y su respectiva composición. El tercero, por su parte, determina su régimen de funcionamiento.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

La Junta aprueba 16,2M€ para la seguridad de los edificios judiciales y la sede del Consultivo

La cuantía responde a la actualización de las retribuciones que la Consejería de Justicia abona a los agentes de la Guardia Civil

El Consejo de Gobierno ha autorizado el expediente de gasto por importe de 16.213.647,49 euros por el que se actualiza el coste correspondiente a 2022 del servicio que prestan los efectivos de la Guardia Civil destinados a la protección y seguridad de los edificios judiciales de la comunidad autónoma y de la sede del Consejo Consultivo de Andalucía.

Esta actualización viene recogida en la Adenda al Convenio de 2019 firmado por la Consejería con el Ministerio de Interior y con el Consejo Consultivo, que tiene una vigencia de cuatro años y en el que se acuerda la protección de las sedes judiciales por efectivos de la Guardia Civil.

Cada año se actualiza esta adenda para poder recoger las posibles alteraciones en las retribuciones de los agentes del Instituto Armado, de forma que los efectivos adscritos a este servicio de protección vean automáticamente actualizadas sus condiciones. La actualización, acordada en la reunión de la Comisión Mixta de Seguimiento del Convenio, supone que 16.146.025,35 euros son con cargo al presupuesto de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, mientras que los 67.622,14 euros restantes son con cargo al Presupuesto del Consejo Consultivo.

Un total de 901 guardias civiles en situación de reserva (mayores de 56 años) se encargan de vigilar y garantizar la seguridad en 141 edificios judiciales andaluces y la sede del Consejo Consultivo de Granada.

El Ministerio del Interior sufraga sus retribuciones básicas y la Junta de Andalucía les abona el complemento retributivo preciso para equiparar su nómina a la que percibirían en situación de servicio activo, además de las indemnizaciones por servicios que les correspondan (básicamente por kilometraje), la uniformidad, el armamento y el equipamiento policial.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

El Consejo de Gobierno nombra al presidente del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales

José Manuel Gómez Muñoz, nuevo responsable del organismo, integrado por la Junta, organizaciones empresariales y sindicatos

El Consejo de Gobierno ha nombrado a José Manuel Gómez Muñoz como nuevo presidente del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL), organismo que integra a la Junta de Andalucía, a las organizaciones empresariales y a los sindicatos con más representatividad de Andalucía.

- Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

José Manuel Gómez Muñoz, presidente del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales

Nacido en 1962, es catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, departamento del que ha sido director en la Universidad de Sevilla desde 2019. Como docente ha sido profesor en las facultades de Derecho, Ciencias del Trabajo, y Económicas y Empresariales de dicha Universidad desde 1989, y es catedrático Jean Monnet de Derecho de la Unión Europea. Cuenta con una amplia trayectoria como árbitro en conflictos laborales y ha ostentado la presidencia de numerosas mesas de negociación colectiva en Andalucía. En su labor investigadora es autor de decenas de artículos en publicaciones y revistas especializadas, además de haber elaborado informes y dictámenes jurídicos para diferentes entidades públicas. También ha participado en la redacción de proyectos legislativos, como la Ley de Desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público en Andalucía (2008-09). Ponente y conferenciante en más de 200 simposios nacionales e internacionales, es Premio de Investigación del Consejo Económico y Social (2001) y Premio Andalucía sobre Migraciones (2004).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía